ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

BASE NAVAL No. 5 ARC "ORINOQUÍA"

PONENCIA MODIFICACIÓN No. 001
CONTRATO Nº 001 ARC-CBNL05-2025
(CESION)

DE: CC MARIA ALEXANDRA SILVA TERNERA	**FECHA:** 28/01/2025
PARA: CBNL05	**COPIA:** JDEADM BNL05

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No. 5 ARC "ORINOQUÍA" DE LA ARMADA NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ENERO DEL 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DE JUNIO DEL 2025.
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($25.341.333) M/CTE incluido IVA y demás derogaciones que correspondan.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 825 del 07 de enero de 2025
VALOR FINAL	N/A
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	15 DE ENERO DEL 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2125 DEL 20 DE ENERO DE 2025
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	TK RICO RODRIGUEZ CARLOS DANILO C.C 1.004.903.466 Unidad: BNL05 Contacto: 3507129299
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	8.82%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	VIGENTES Y SIN AFECTAR
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$2.236.000 COP

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	N/A

	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	N/A
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	N/A
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECNONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACION	N/A

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	CESION
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 5.3.2. “SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO” DE LA RESOLUCIÓN 4130 DEL 16 DE JUNIO 2022 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y SUS UNIDADES EJECUTORAS", MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 4213 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023. EL GERENTE DE PROYECTO, PROCEDE A JUSTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE MODIFICACIÓN TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

3.1 SITUACIONES FACTICAS QUE GENERAN LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

ACUERDO ESTUDIO PREVIO DE FECHA 09 DE ENERO DE 2025 EN EL CUAL SE IDENTIFICA LA NECESIDAD DE CONTRATAR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE UN ABOGADO PARA ASESORAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y DEMAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No. 5 ARC “ORINOQUIA”, SE ASIGNÓ UN PRESUPUESTO DE CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($52.900.000) SATISFACIENDO LA NECESIDAD EN UN 50%, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2025.

PARA TAL EFECTO, EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025 FUE SUSCRITO EL CONTRATO NO. 001-ARC-CBNL05-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No. 5 ARC "ORINOQUÍA" DE LA ARMADA NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2025", CON LA PROFESIONAL YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO, ABOGADA ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL, POR VALOR DE VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($25.341.333) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN, CON PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

NO OBSTANTE, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2025, LA CONTRATISTA SOLICITA LA CESION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO AMPARADA EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL MISMO, TODA VEZ QUE POR MOTIVOS PROFESIONALES NO LE ES POSIBLE CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL MISMO.

PARA LO ANTERIOR, SE ANEXA OFICIO DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2025 MEDIANTE EL CUAL LA ABOGADA STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ ACEPTA LA CESION Y PRESENTA LA HOJA DE VIDA Y DEMAS DOCUMENTOS, LOS CUALES ACREDITAN QUE CUENTA CON EL MISMO PERFIL REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.

ASÍ MISMO SE ACLARA QUE DE ACUEDO A OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ES LA SUMA DE *VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS INCLUIDO IVA y demás erogaciones correspondientes.*

JUSTIFICACIÓN CESION

CONFORME LO CONTEMPLA EL ESTUDIO PREVIO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2025, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISION CONSTITUCIONAL DE LA ARMADA NACIONAL, LA BASE NAVAL No. 5 ARC "ORINOQUIA" COMO UNIDAD DELEGATARIA DEBE ADELANTAR LA GESTION LOGISTICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, POR ELLO, EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA BASE NAVAL No. 5 ARC "ORINOQUIA", ADELANTÓ LA CONTRATACION DE UN ABOGADO CON IDONEIDAD Y EXPERIENCIA, PARA LA ASESORIA JURIDICA EN LAS ETAPA PRE, CONTRACTUAL Y POST DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE DEBEN ADELANTAR EN LA PRESENTE VIGENCIA.

ES PRECISO INDICAR QUE LA DIVISION DE ADQUISICIONES LA CUAL FORMA PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, EN PROMEDIO ADELANTA 79 PROCESOS DE CONTRATACION POR CADA VIGENCIA, PARA ELLO ES NECESARIO EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE ASESORES JURÍDICOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES DE CADA UNA DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN QUE PREVÉ LA LEY COMO QUIERA QUE POR LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL PERSONAL MILITAR Y DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CUMPLIR EL MISMO NO SE ENCUENTRA EN LA CAPACIDAD DE LLEVAR A CABO POR SI SOLO EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ARMADA NACIONAL, SIENDO PRIMORDIAL CUMPLIR CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA QUE ACTUALMENTE LA DIVISION DE ADQUISICIONES CUENTA SOLO CON UN OFICIAL ASESOR JURIDICO, LA CUAL SE ENCUENTRA EN USO DE SU LICENCIA DE MATERNIDAD, SE HACE NECESARIO QUE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE UN ABOGADO TENGA CONTINUIDAD Y NO SEA INTERRUMPIDA, SIENDO VIABLE LA CESION DEL CONTRATO A LA PROFESIONAL STEFANIE CONTRERAS VELEZ, LA CUAL CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO, MANTENIENDO LAS MISMAS CONDICIONES DEL CONTRATO PRINCIPAL.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NO. 001-ARC-CBNL05-2025, TK RICO RODRIGUEZ CARLOS DANILO, CONSIDERA PROCEDENTE LA CESION DEL CONTRATO, EN ARAS DE GARANTIZAR DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA LA ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION QUE DEBA ADELANTAR LA BASE NAVAL No.5 ARC "ORINOQUIA", PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

ASÍ MISMO, CONCEPTÚA FAVORABLEMENTE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, EN CONSIDERACIÓN A LA NECESIDAD PRESENTADA Y LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA,

LOS ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
VALOR DE LA CESION	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (22.360.000,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

a) EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO QUE LA CESIONARIA APORTE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO CON LOS AMPAROS SOLICITADOS EN LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DEL CONTRATO.

4. ANEXOS

- OFICIO S/N DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2025, MEDIANTE EL CUAL LA ABOGADA YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO SOLICITA AL SEÑOR CAPITAN DE FRAGATA HECTOR GAITAN MENDEZ, AUTORIZACION PARA LA CESION DEL CONTRATO 001-ARC-CBNL05-2025 A LA ABOGADA STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO.

- OFICIO S/N DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2025, MEDIANTE EL CUAL LA ABOGADA STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ ACEPTA LA CESION DEL CONTRATO **001-ARC-CBNL05-2025.**

- OFICIO No. 20250023630359203 DE FECHA 3º DE ENERO DEL 2025 MEDIANTE EL CUAL EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SE DIRIGE AL ORDENADOR DEL GASTO SOLICITANDO LA CESION DEL CONTRATO No. 001-ARC-CBNL05-2025 A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO.

Atentamente,

CCLADM MARIA ALEXANDRA SILVA TERNERA
GERENTE PROYECTO

TKLADM RICO RODRIGUEZ CARLOS DANILO
SUPERVISOR